

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

250**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Ana Isabel Pérez Ainsa, secretaria sustituta, refuerzo tardes, de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Sonsoles Pasero Mayorga, contra “Explotaciones de Pisos y Solares, Sociedad Limitada”, “Hermanos Castaño de Freman, Sociedad Anónima” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 488 de 2010, se ha acordado citar a “Explotaciones de Pisos y Solares, Sociedad Limitada” y “Hermanos Castaño de Freman, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de julio de 2010, a las dieciséis y treinta horas de la tarde, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en calle Hernani, número 59, primero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Explotaciones de Pisos y Solares, Sociedad Limitada” y “Hermanos Castaño de Freman, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.322/10)